



MINISTERIO  
DEL INTERIOR



SUBDIRECCIÓN GENERAL  
DE FORMACIÓN Y EDUCACIÓN  
VIAL  
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA  
DE FORMACIÓN VIAL

### Resolución de 3 de octubre 2023 por la que se hacen públicos los resultados definitivos de la primera evaluación de la fase de enseñanza a distancia.

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Tráfico, por la que se convoca curso para obtener certificado de aptitud de profesor de formación vial (B.O.E. núm. 313, de 30 de diciembre de 2022), he resuelto lo siguiente:

**Primero.** Publicar, una vez examinadas las alegaciones presentadas, la relación definitiva con las calificaciones obtenidas en la primera evaluación de la fase de enseñanza a distancia.

Dicho listado se encontrará expuesto en las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico. Asimismo podrán consultarse en la dirección de Internet de la Dirección General de Tráfico ([www.dgt.es](http://www.dgt.es)).

**Segundo.** Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada, ante el Director General de Tráfico, en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La segunda evaluación se celebrará el martes 28 de noviembre. La hora de inicio de la prueba, 16,30 h. (15,30 en las Islas Canarias). En nota informativa posterior se publicarán los lugares de celebración.

Madrid, 3 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Pablo García Crespo

CORREO ELECTRÓNICO: [fvial.cursosprofesores@dgt.es](mailto:fvial.cursosprofesores@dgt.es)

JOSEFA VALCÁRCCEL, 44  
28027-MADRID  
TEL: 913018585

CSV : GEN-4f67-f484-d9b4-2262-e4f6-1b80-fa72-2144

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : PABLO GARCÍA CRESPO | FECHA : 03/10/2023 09:22 | Aprueba

